

# Teatralerías donostiarras Las nuevas Ordenanzas

No adiviné los tiempos en que la Imprenta de Baroja editaba el Almanaque para uso interior de Guipúzcoa. Libro que según el testimonio del inolvidable don Serafín, se confeccionaba en la trastienda del establecimiento y alrededor de una camilla cuya venedura cubierta ocultaba opulento braserío; constituía especial cuidado de los confeccionadores adjudicar la predicción de "Buen tiempo" a la Luna correspondiente a los días cercanos al de Santo Tomás, a fin de que no faltasen los caseros que vienen a pagar las rentas y a llevarse el "aguilando" del que es principal y descaorado trofeo un "bacallao".

De aquellas tiempos era el truco que alguna Empresa teatral ponía en juego a la mayor gloria del arte y de la taquilla. Sin duda estimaba conveniente estimular al respetable público con sugestivos títulos de obras que le recordasen episodios gloriosos de su historia, a fin de que todas las "champonas", incluso las que en las clásicas fiestas de Navidad recogían por las calles los "mukizus" conduciendo en anarillas un Nacimiento y cantando a grito pelado el villancico que terminaba así: "¡Canásido Dios!", fuyesen al despacho de billetes.

Así, en el Teatro Circo de la calle de Anfilocodromos que gozaban de gran popularidad; "Las travessuras de Juana" y "La batalla de los Castillejos"; y entre ellos, se anunciaban "Las travessuras de doña Catalina de Erauso" y "La batalla de Astigarreta".

Libro de esas mixtificaciones ideadas por el ingenio saca-dinero hallé el Circo de la Vez primera que en él entró fué para dar la ópera "Ipparraguirre". Libro de Aituna y López Alén y música de Guimón, estrenada en el invierno de 1889.

Siguieron las vistosas y humorísticas funciones organizadas por La Fraternal y con las periódicas temporadas primaverales de espectáculo de Circo alternaron solemnidades artísticas de indudable magnitud. San Sebastián oyó cantar "Dinorah" a la Donadio y "La sonámbula" a la Nevada, y "El barbero de Sevilla" a la Pacini. Se entusiasmo hasta el frenesí aplaudiendo a Sarasate, asistió al Concurso Internacional de Orfeones, cuyo jurado presidía Laurent de Rillé y formaban los señores Bretón, Zabala, Zubizarre, Gorriñi, Santesteban, Barceh, Echevarría... y prodigó los primeros fervorosos aplausos al adorable "Leo de Shka", en una fiesta caritativa que tiene especial recuerdo para mí.

Por ser uno de los organizadores de la función y por ser tan grande el interés que despertaba hubo que adjudicar en pública subasta las localidades de preferencia, recibí de una señorita de celebrada belleza y aristocrática familia veraneante, el encargo de pujar hasta una elevada y determinada cantidad, el palco número 4, el más próximo al escenario y al sitio que había de ocupar Leonardo sentado ante el piano. Quería verla de cerca y quién sabe si envolverle hasta alucinarle en el fuero de sus miradas, y es lo cierto que aunque la hermosa tenía mucho que contemplar, no sentía el buenazo de Moyia toda la devoción que ella quisiera. Y sucedió que se quedó sin palco, porque en la puja hubo postor que dió más del doble de la cantidad que yo estaba autorizado para ofrecer; y si cual triviese yo la culpa de que otra persona que no fuese ella diese más dinero, se enojó conmigo, llevando la ira al extremo de no volver a dirigirme la palabra ni el saludo.

El Circo era el teatro de los barullos del verano; el Principal era el de las plácidas Invernales, el de las funciones organizadas por el Consistorio de Juegos Florales para concursos de versolaris y representación de sainetes vascos en los que hizo sus primeras armas el graciosísimo Pepe Arteta; el de las reuniones de verdadera intimidad social en las que cada familia de la principal casa euseña tenía un palco abonado y la compañía de Juan Colón representaba las obras de los comedierafos de mayor popularidad entonces: Ramos Carrión, Vital Aza, Miguél Echevarría...

Hubo temporada de ópera Italiana cuya compañía empezó reducida a un simple piqueta mandado por un cabo furriel. El empresario, bajo cantante del "elenco" a la vez. Llegó sin cuento de coros porque el capital para montar el negocio no daba más de sí, y con actos de ópera en los que no interviene masa coral alguna, el segundo de "Fausto", y el también segundo de "Lucrécia Borgia", y el cuarto del "Provedor", cantando las primeras partes dentro el Misericor, cumpliendo a los coros, por ejemplo, sirviendo para que los coristas, que no cesaban de telegrafiar desde Madrid el consabido "Remitan fondos", llegasen finalmente y hasta se cantase el acto cuarto de "Euzonotes" con su estrechísima Conjura y todo para exaltación de las masas y recuerdo estudiantil de viejos espectadores que en sus mocedades se entusiasmaron hasta enloquecer con la ópera de Meyerbeer, en el Teatro Real de los Madriles.

Desfiló también por el proscenio de la calle Mayor y en diversas temporadas ganó muchas palmas, bastante dinero y no escasa popularidad, una compañía de la que era empresario, actor y tenor cómico, todo en una pieza, un tal Echevarría, especialidad

en el Parejo de "El cabo primero" y en el Redentor de "La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo".

Y fué en la representación de este drama sagrado, puesto en escena para empalmar sin perder pescas las temporadas de Carnaval, Cuaresma y Pascoa, cuando "el más viejo del grupo de torpes" haciendo del Señor y clavado ya en la Cruz con la medio desnudez propia de la patética escena, advertía que entabía una corriente de aire por el lado que el escenario tenía una salida al callejón, y hasta los espectadores más próximos a las candilejas llegó inconfundible la voz de Echevarría que desde la Cruz clamaba dirigiéndose a los tramoyistas:

—¡Cerrad esa puerta, que entra un frío que Dios tira!

Cuando el Principal se rejuveneció reformándose, existían ya otros dos teatros que correspondían al rápido desarrollo de la ciudad y su Censo: el del Palacio de Bellas Artes y el del Frontón de Beti-Jai.

El primero, suntuoso y aristocrático, sirvió de marco adecuado a María Guerrero y Sara Bernhard, que actuaron con sus respectivas compañías, y más tarde a excelentes conjuntos de ópera italiana, uno de los cuales dejó oír por vez primera en San Sebastián la partitura más aplaudida de Mascagni, "Cavalleria rusticana".

Por el segundo pasaron espectáculos de todo género; pero fué efemérides ruidosa de su historial el formidable escándalo originado por la presentación de la "marionetas" de Arana.

El inventor de "la delirante Jota" como ramillete final de las corridas de toros hizo "delirante reclamo" del espectáculo del que era un solo detalle el desfile de quinientas amazonas en briosos corceles. Pero en cuanto el público que llenaba el teatro se percató de que las amazonas eran muñecas y sus caballos artefacto de cartón, prorrumpió en gritos y denuestos y la función terminó con copiosa lluvia de bastones, sillas y fragmentos de butacas sobre el escenario.

Ha quedado por esclarecer quién pecó más, si el empresario apurando las exageraciones en la propaganda, o los espectadores confiando en ver centenares de mujeres sobre otros tantos caballos en un tablado que apenas podría contener medio centenar de ellos.

De todos modos el público que actuó con iracundia así de formidable, no era el que se solazaba con "Las travessuras de doña Catalina de Erauso" y la Cruzifixión de Echevarría como Redentor, antes Parejo, antes Cherubini del "Dño de la Africana", en el Gólgota de ángeles y listones del Teatro Principal.

ANGEL MARIA CASTELL.

## Instaladora de Radiotelefonía Sociedad Limitada

HERNANI, 25.—TELEFONO 25-24  
Aparatos y material de las mejores marcas. Vendedores exclusivos de los aparatos ELEKTRISK BUREAU, adaptados oficialmente por la Legación de Teléfonos de Noruega.  
Garantizamos todas nuestras instalaciones.



Servicio mensual rápido de vapores correes de 15.000 toneladas entre BILBAO y CUBA - MEXICO

**RED STAR LINE**

PRIMERA SALIDA: Vapor "GOTHLAND", el 20 de Enero

que admitirá pasajeros de CLASE UNICA ECONOMICA, para los puertos de LA HABANA y VERACRUZ.

Igualmente se admitirá carga para LA HABANA, VERACRUZ y NUEVA ORLEANS, y con conocimiento directo y flete corrido para los diferentes puertos de Cuba.

**IMPORTANTE**—Siendo estos buques de clase única, sin distinción de categorías, se ha podido hacer en los mismos una distribución racional y uniforme que permite a todos los pasajeros alojados en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 camas, teniendo todo el buque a su disposición, y disfrutando, por lo tanto, de las espaciosas cubiertas para paseo, comedores amplios y ventilados, salones de recreo y baile, etc., que en otros buques son solamente para las clases preferentes. Comidas y servidumbre españolas, todo ello de alta calidad y trato. Camareras españolas para mujeres y niños.

Precios únicos, incluso impuestos Para informes, a los consignatarios: **HOPPE Y COMPANIA, LTD.**

Para La Habana ... Ptas. 539,50  
Para Veracruz, ... 582,75

Alameda de Mazaredo núm. 17. — BILBAO

### DOS TELEGRAMAS

El día 31 de Diciembre último se reunieron en los salones de la Cámara de Comercio de la provincia los Gremios de Almacénistas-Importadores de géneros coloniales; de fabricantes de chocolates y de torrefactores de cafés, para tratar del capítulo X de las nuevas Ordenanzas de Aduanas, que tanto afectan a los comerciantes e industriales de los gremios citados.

Los reunidos, que lo fueron bajo la presidencia del señor don Vicente Loidi, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, acordaron dirigir un razonado escrito, por medio de esta Corporación, al señor presidente interino del Directorio Militar, en el que se rogaba la derogación de las disposiciones contenidas en el Capítulo V de las expresadas Ordenanzas, y de no accederse a esta justa pretensión se publicaba que no se consideren definitivamente en vigor las mismas, sino después de un plazo prudencial, durante el cual se pudiera hacer un detenido estudio, en forma de que se armonicen los intereses de la Hacienda y los del Comercio y de la Industria, sin perjuicio para ninguna de ambas partes.

Asimismo se acordó dirigir un telegrama al excelentísimo señor general don Miguel Primo de Rivera, en el cual, después de felicitarle, dicen entre otras cosas:

«Esta Cámara no puede olvidar la afectuosa acogida que dispuso V. E. a representantes Cámaras zonas fiscales afectadas por reales decretos 28 Agosto 1923 cuyas disposiciones amenazaban existencia industrias importantes, y que comprendida razón que asistía gremios citados, motivó real decreto 31 Diciembre dicho año, derogatorio de aquéllos.

«Publicadas y vigentes nuevas Ordenanzas Aduanas e incorporadas a ellas principales artículos de citados reales decretos que tanto perjudicaban intereses dedicados fabricación chocolates, torrefactores cafés, importante Asamblea reunida hacen llegar por mi conducto su voz a V. E. para que en su clara inteligencia se haga cargo de que subsistiendo las mismas razones que anteriormente y lo justísimo de su petición, como así fué apreciado, se digno, en vista de razonado escrito enviado por esta Cámara a Ilustre Directorio Militar, derogar indicadas disposiciones que tanto les afectan, llevando con ello tranquilidad numerosos hogares guipuzcoanos. Salúdale, Presidente Cámara Comercio Guipuzcoana.»

Al telegrama transerido, el señor presidente del Directorio Militar, general Primo de Rivera, ha contestado agradeciendo la felicitación y transmitiendo al subsecretario de Hacienda la petición que le hacen en el telegrama y saludándole a todos.»

### Nota del día

## Lo difícil de hacer presupuestos

Queremos recoger hoy en nuestro comentario dos notas que se han producido al mismo tiempo y que son dos dardos lanzados contra la Diputación provincial. Los refranes tienen un sentido universal y el tono serio que suelen encerrar alcanza a todas las esferas sociales. En España tenemos dos refranes, que dicen: "A moro muerto gran lanzada"; y "Del árbol caído, todos hacen leña". Ambos están ahora muy en uso por lo que a la Diputación se refiere. Tantas veces se va anunciando que la Corporación provincial se disuelve, y que estos diputados van a ser barridos, que ya casi nos produce extrañeza el que todavía tengamos no sólo diputados, sino hasta palacio provincial. Y como se considera a la Diputación como muerta, o medio muerta, todos nos sentimos leñadores y salimos gozosos a realizar la escomoda en el árbol caído. Hasta los chiquillos se atreverán pronto con el organismo provincial, tan respetado y venerado en otros tiempos.

Uno de los dardos a que aludimos lo ha lanzado el Ayuntamiento donostiarrá, aprobando la moción del alcalde en la cual se protesta de que la Diputación no continúe cediendo a favor del Municipio el ingreso que éste venía percibiendo por participación en el impuesto sobre espectáculos.

El asunto está ya suficientemente debatido para que nos tros nos dejemos vencer por el deseo de terciar en la discusión. No diremos de qué lado está el argumento más razonable, y aun cuando lo creyésemos favoreciendo la posición de una de las dos partes, nos abstendríamos de declararlo, porque no queremos contribuir, en estos momentos, a ensanchar más y más distancias que nos agrada mucho ver acortadas.

Es muy sensible, ciertamente, que la Diputación prive al Ayuntamiento, no siéndole a ella necesaria, de una suma que, al ser suprimida, produce en el presupuesto municipal un desaguiquero, en mayor grado perturbador por ser causado después de haber empezado el nuevo ejercicio. Pero no es menos cierto que el Ayuntamiento se permitió consignar en su presupuesto la suma discutida, sin otra seguridad que la hipótesis de que podría contar con ella.

La moción del señor alcalde nos parece que es lo suficientemente expresiva para que

no se refuerce su valor con el acobar que deseaba agregarle algún señor concejal. Con acobar están peor estas cosas, y lo que hace falta, y así lo rogamos, es que se llegue a términos de inteligencia, cediendo unos y otros todo lo que se pueda ceder y no dando espectáculos que, por lo menos, tienen la virtud negativa de no ser oportunos.

El otro dardo, ya menos acerado y más suavemente dirigido, es el arrojado por la Asociación de transportes de la provincia. Se duele esta entidad de lo gravosos y desproporcionados que son los impuestos que la Diputación quiere aplicar este año a los vehículos automóviles, singularmente a los camiones.

Tampoco en este asunto nos consideramos muy fuertes para opinar y emitir un juicio crítico acerca de las medidas tributarias impuestas por la Diputación. Pero creemos que tales medidas, más que a forzar el impuesto, a lo que tienden es a estimular y acelerar la evolución que debe operarse en la forma de estar hoy dotadas de llantas las ruedas de los autocamiones. En general, estas ruedas llevan bandajes macizos, que desgastan y destruyen las carreteras mucho más que la cubierta neumática. Y lo que se pretende es que, por la eficacia restrictiva del tributo, esa evolución se realice cuanto antes, operándose en todos los autocamiones el cambio de los bandajes macizos por los neumáticos.

Conseguido este propósito en un período de relativo poco tiempo, los vehículos de esta clase producirán destrozos menores en las rutas, será más económico el entretenimiento de ellas, y entonces será posible también el aminorar la carga del impuesto.

No sabemos si la cuestión está planteada en estos términos; pero la lógica—por lo menos la lógica que nosotros nos formamos en este caso—nos dice que así debe ser. Hay que ponerse en el caso de la industria de transportes, que se cree muy lesionada y que acude en demanda de una mayor templanza en la aplicación del tributo. Pero hay que ponerse también en el lugar de una Corporación provincial, que siente con toda Guipúzcoa el orgullo de tener las mejores carreteras de España, que quiere mantener y aun mejorar el estado de las mismas y que necesita, imprescindiblemente, obtener los recursos necesarios para que estos servicios estén bien dotados.

Nada más justo que el tributo pese sobre la industria que principalmente se beneficia con el excelente estado de nuestras carreteras. Así lo reconoce, de seguro, la propia Asociación de transportes, y no puede ser más exquisita la forma en que se ha conducido al consignar su demanda. A no dudarlo, poniendo todos buena voluntad en el asunto, se logrará encontrar la fórmula que armonice los intereses encontrados.

## Espanoles

Remitiendo ocho pesetas por Giro postal o sellos de Correos mandaré un hermoso retrato, tamaño grande, de S. M. don Alfonso XIII, y por igual precio, del mismo tamaño, otro del general Primo de Rivera. Para conmemorar el Año Santo expendemos artísticas láminas con la Purísima y S. S. Pio XI, de igual tamaño y precio. LA SUD AMERICANA, Cortes, 550. BARCELONA. Se desean revendedores.